ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
13 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
19 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8637 /
LA LIGUA, 07 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°30/2024 Esc. Enrique Döll Rojas.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para convivencia de cierre del año escolar.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de alimentación para la Escuela Enrique Döll Rojas, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Mónica Vergara Ramírez, Rut: 07.659.434-1, por un valor total de $411.400.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra, dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

16 NOV 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
14 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/fau

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : MONICA TERESA VERGARA RAMIREZ
RUT Contribuyente : 7659434-1

Fecha de realización de la consulta: 13-11-2024 09:14 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1995
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Segunda	No	16-06-2005

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	1994
Guias De Despacho	1994
Boletas De Honorarios Electronicas	2024
Otros Libros Empastados	1994

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación:

Recomendación General
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la idad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 30/
MAT.:

LA LIGUA, 22/10/2024

DE: Escuela Enrique Döll Rojas

A : Sra. Carla Fernández, Directora DAEM

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	Gestión de Convivencia
Objetivo / acción PME	Acción 2: Ejecutar acciones promocionales y preventivas.
Justificación	Alimentación para Termino año escolar
Uso	Alimentación para convivencia Fin de año diciembre 2024

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Mónica Vergara	**7.659.434-1**	**3**	Torta	**410904 Alimentación**
Mónica Vergara	**7.659.434-1**	**47**	Cajas Desayuno	**410904 Alimentación**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESCUELA BASICA ENRIQUE DOLL ROJAS

José Pérez Meneses
Profesor Encargado

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

José Pérez Meneses	Carla Fernández Ayala
Director	Directora DAEM
Escuela Enrique Döll Rojas	VB

24 OCT 2024

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

Cotización N°42

Mónica Vergara Ramírez

Fono: 988861004

Rut: 7.659.434-1

Para: Esc. Enrique Döll Rojas

Cantidad	Descripción	P/U	Total
3	Torta Rectangular	$40.000	$120.000
47	Cajas Desayuno	$6.200	$291.400
		Total	**$411.400**

21 de octubre de 2024

MONICA VERGARA RAMIREZ

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud SEP N°30

2 mensajes

Enrique Döll Rojas <edollrojas@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 9:48 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludarle, adjunto envío solicitud SEP N°30 de nuestro establecimiento.

Saludos

ESCUELA ENRIQUE DÖLL ROJAS
33 2491397
El Carmen - La Ligua

3 archivos adjuntos

Oficio solicitud de recursos N°30 Alimentación.pdf
216K

Cotización Alimentación.pdf
111K

Nómina G-43.pdf
124K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 23 de octubre de 2024, 9:03 a.m.
Para: Enrique Döll Rojas <edollrojas@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]